COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 9 de febrero de 2021, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó mediante OFICIO No. DGPL-2P3A.-465 a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América del Norte; para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 Constitucional, hace a favor del Ciudadano Esteban Moctezuma Barragán como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Estados Unidos de América.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239, numeral 1, fracción IV, 240, numeral 1, 241, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. El 09 de febrero de 2021, la Cámara de Senadores recibió de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, el oficio No. SG/UE/230/347/21, en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al Ciudadano Esteban Moctezuma Barragán como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Estados Unidos de América.

 Así como la carpeta que contiene la documentación correspondiente al Ciudadano Esteban Moctezuma Barragán.

II. Con fecha de 9 de febrero de 2021, mediante OFICIO No. DGPL-2P3A.-465, la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo turnó, con fundamento en el artículo 174 del Reglamento del Senado, la ratificación de dicho nombramiento

a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América del Norte, para su análisis y dictamen.

Para continuar con el procedimiento constitucional de ratificación, previsto en el artículo 76, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América del Norte, realiza las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA.- Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el Ciudadano Esteban Moctezuma Barragán nació el 21 de octubre de 1954 en la Ciudad de México. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el Ciudadano Esteban Moctezuma Barragán es Licenciado en Economía y Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, cuenta con la Maestría en Desarrollo Económico por la University of Cambridge, Gran Bretaña y realizó el Diplomado sobre Desarrollo Regional en Tokio, Japón.

En la Administración Pública se ha desempeñado como Secretario de Desarrollo Social (1998-1999); Senador de la República en la LVII Legislatura; Secretario de Gobernación (1994-1995); Subsecretario de Planeación y Coordinación Educativa en la Secretaría de Educación Pública (1993-1994); Oficial Mayor en la Secretaría de Educación Pública (1992-1993); Oficial Mayor en la Secretaría de Programación y Presupuesto (1998-1992) y Secretario de Administración en el Gobierno del Estado de Sinaloa (1987-1988).

En la Sociedad Civil organizada ha sido Miembro de la Asamblea del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), (2013-2017); Presidente Ejecutivo FUNDACIÓN AZTECA, (2001-2018); Promotor de la educación

artística, a través del sistema mexicano de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles Esperanza Azteca (2009-2018); Formador de Jóvenes de Excelencia a través de las Becas Generación Bicentenario (2010-2018); creador del Consejo Consultivo Ciudadano para el Desarrollo Social (1998); Director del Programa de Conservación de áreas naturales protegidas ¡Que viva la Selva Lacandona! (2014-2018); Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Mexicana para la Salud (2004-2018); Responsable de la Campaña “Limpiemos Nuestro México” (2009-2018); Presidente del Patronato del instituto Nacional de Salud Pública (INSP), (2011-2015) y encargado de instrumentar la autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1994).

Tiene diversas publicaciones: Libro “La educación pública frente a las Nuevas Realidades”, Fondo de Cultura Económica (1993); “Por un Gobierno con Resultados”, Fondo de Cultura Económica (1999) y Articulista en varios diarios de circulación nacional. Conferencista, Latin American Speakers. Tiene dominio del idioma inglés.

SEGUNDA. - En la carpeta de trabajo que remite el compareciente, presenta un resumen de las principales características en la relación con los Estados Unidos de América, así como diversa temática respecto de su régimen político, la situación económica, la política exterior, la relación bilateral, migración y el estatus fronterizo.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Régimen político

Estados Unidos de América (EE. UU.) se conforma por 50 estados y un distrito central donde se asientan los poderes federales, así como por varios territorios dependientes en las Antillas y en Oceanía. Su extensión territorial es de 9,826,675 km2. Tiene una población de 328.239 millones de habitantes, lo que representa casi el 5% de la población mundial y lo convierte en el tercer país más poblado del mundo.

Según los datos del censo de 2019, el 76.3% de la población está compuesta por población blanca, un 18.5% por población de origen latino o hispana y la

población restante se compone por personas de ascendencia afroamericana, asiática, entre otras.

Poder Ejecutivo

La elección del presidente es indirecta y se efectúa cada cuatro años, con posibilidad de una reelección. Los principales partidos son el Partido Republicano (R) y el Partido Demócrata (D). La elección presidencial más reciente se llevó a cabo el 3 de noviembre de 2020; en ella, el candidato demócrata Joe Biden fue electo con el 51.4% del voto popular y 306 votos del Colegio Electoral, mientras que el presidente Donald Trump obtuvo el 46.9% y 232 votos del Colegio Electoral.

Poder Legislativo

Se compone de dos cámaras. El Senado se integra por 100 miembros, dos por cada estado, electos escalonadamente cada 2 años por periodos de seis años.

La Cámara de Representantes se integra por 470 escaños, a partir del mismo número de distritos uninominales, electos en su totalidad por periodos de dos años. En ambos casos hay posibilidad de reelección ilimitada. En las elecciones del 3 de noviembre de 2020 se renovó un tercio del Senado y la totalidad de la Cámara de Representantes.

Por primera vez desde 2014, el Partido Republicano perdió el control del Senado pues, aunque hay un mismo número de senadores republicanos y demócratas, la vicepresidenta electa, Kamala Harris, tendrá el voto de desempate en las iniciativas que así lo requieran.

Para la legislatura 117ª, el Partido Demócrata perdió un escaño en Alabama. Sin embargo, ganó un escaño en Arizona, Colorado y Michigan. En Maine ganó el partido republicano.

Por otro lado, 122 mujeres forman parte de la Cámara de Representantes, siendo así la 117ª Legislatura con más mujeres en la historia de Estados Unidos.

Asimismo, varias de las mujeres que ocupan un lugar en la Cámara Baja son de origen latino, como son los casos de Alexandria Ocasio-Cortez (D-NY-14), Nydia Velázquez (D-NY-7), Grace Flores Napolitano (D-CA-32), Linda Sánchez (D-CA-

38), Norma Torres (D-CA-35), Lucille Roybal- Allard (D-CA-40), Nanette Díaz Barragán (D-CA-44), María Elvira Salazar (R-FL-27), Teresa Leger Fernández (D-NM-03), Sylvia Garcia (D-TX-29) y Verónica Escobar (D-TX-16).

Poder Judicial

Integrado por la Suprema Corte de Justicia (SCOTUS), la cual está compuesta por 1 presidente y 8 jueces, los tribunales federales de distrito y 13 cortes federales de apelación. Los jueces federales y magistrados son designados por el presidente con la aprobación del Senado. Los jueces ocupan su cargo de por vida, a menos que sean destituidos por órdenes del Congreso (nunca ha ocurrido) o por retiros voluntarios.

Política interna

Situación política

El presidente electo en los comicios del 3 de noviembre de 2020 fue el candidato demócrata y ex vice presidente, Joe Biden, quien tomó posesión del cargo el 20 de enero de 2021. La transición presidencial fue complicada, debido a que el presidente Donald Trump se negó a reconocer los resultados del 3 de noviembre, argumentando que hubo un fraude al momento de certificar los votos en los estados. En ese sentido, tanto él como sus aliados presentaron más de 50 demandas en estados cruciales para impugnar los comicios.

Sin embargo, el 14 de diciembre 2020, el Colegio Electoral emitió los votos respectivos de cada estado y confirmó los 306 votos electorales obtenidos por Joe Biden. El 6 de enero, mientras el Congreso llevaba a cabo la ceremonia del conteo y validación de los votos del Colegio Electoral, simpatizantes del presidente Trump irrumpieron y tomaron el edificio del Capitolio por un par de horas. No obstante, se reanudó el conteo por la noche dando paso al requisito constitucional de validar la votación del Colegio Electoral a favor de Joe Biden, siendo así oficialmente el presidente electo de Estados Unidos.

Agenda del presidente Joe Biden

La agenda del presidente Joe Biden contempla mejorías al sistema de salud de Estados Unidos a través de la ampliación de los alcances de la Ley de Cuidado de Salud Accesible, conocida comúnmente como Obamacare.

Asimismo, el presidente se enfrenta a la crisis sanitaria por covid-19, la cual ha afectado a más de 21.4 millones de estadounidenses, por lo que las primeras acciones de su gobierno para hacer frente a la pandemia se centrarán en la distribución de la vacuna contra el virus y el apoyo a los ciudadanos mediante paquetes de estímulo económico.

En materia económica, se espera que la nueva Administración aumente el salario mínimo a 15 dólares la hora, así como la reversión de los recortes de impuestos que se implementaron durante la presidencia de Donald Trump; no obstante, también se enfrentará a la crisis económica causada por el covid-19.

La atención al cambio climático será otra de las prioridades para los próximos 4 años, pues el presidente Joe Biden, ha instruido que Estados Unidos se reincorpore al Acuerdo Climático de París y se ha comprometido a que su nación alcance una economía de energía limpia al 100% para 2050.

Finalmente, el tema migratorio será central en la agenda del presidente Joe Biden, en los primeros días en su cargo como presidente, ha revertido las políticas que separan a los padres de sus hijos en la frontera, retomará las solicitudes de los solicitantes de asilo, pondrá fin a las prohibiciones de viaje a varios países de mayoría musulmana y propuso un congelamiento de deportaciones por 100 días que ya fue llevada a cortes.

Situación económica

Empleo

Como parte de la gran recesión que sufrió el país, en 2009 la tasa de desempleo llegó a 10% en marzo y abril. Sin embargo, durante la administración Obama se

crearon 11.5 millones de puestos de trabajo y el desempleo bajó a 4.7% en diciembre de 2016. Durante la mayor parte de la administración del presidente Trump, la tasa de desempleo continuó disminuyendo hasta que comenzó el cierre de la economía debido a la pandemia por covid-19. En abril de 2020 la tasa de desempleo fue de 14.7% y para noviembre de 2020 la cifra bajó de nuevo hasta el 6.7%.

PIB

Debido a la recesión mundial, en 2009 la economía de EE. UU. sufrió una contracción de 2.8% y a partir de 2010 recuperó gradualmente el crecimiento. Entre 2010 y 2016, la tasa promedio de crecimiento de la economía de EE. UU. fue de 2.1%. Debido a la pandemia por covid-19 la Reserva Federal estima que el PIB estadounidense para 2020 sufrirá una reducción de 2.4%; sin embargo, estimó también que en 2021 Estados Unidos recuperará su dinamismo y su PIB crecerá a una tasa del 4.2%

Tasa de interés

La Reserva Federal mantuvo la tasa de interés objetivo para fondos federales en un intervalo de 0.0% a 0.25% por siete años durante la administración Obama. Sin embargo, en diciembre de 2015, la Reserva Federal aumentó por primera vez su tasa de interés para ubicarla en un intervalo de 0.25% a 0.50%. Desde entonces, la Reserva Federal aumentó progresivamente el intervalo de la tasa de interés, en gran parte como resultado de la reforma fiscal de 2017. Empero, debido a la pandemia por covid-19, en diciembre de 2020, la Reserva Federal decidió establecer la tasa de interés objetivo para fondos federales en un intervalo de 0.0% a 0.25% nuevamente y hasta que las condiciones del mercado alcancen los niveles de máximo empleo que busca el organismo.

Presupuesto

El déficit fiscal de Estados Unidos en los años de la administración Obama alcanzó un máximo de 1.4 billones de dólares (trillion USD) en 2009 para

reducirse gradualmente hasta 587 mil millones de dólares (billion USD) en el año fiscal 2016. En el año fiscal 2018, el déficit incrementó a 779 mil millones de dólares (billion USD) y en 2019 fue de 984 mil millones de dólares (billion US). El año fiscal 2020 terminó con un déficit de 3.1 billones de dólares (trillion USD); es decir, casi el triple del déficit del año anterior. Para el año fiscal 2021 se prevé que el presupuesto del gobierno ascienda a 5.066 billones de dólares (trillion USD) y se pronostica un déficit de 1.8 billones de dólares (trillion USD).

Deuda

La deuda pública en el año fiscal 2020 fue de casi 17.8 billones de dólares (trillion USD) que equivale a un 80.5% del PIB. La Oficina de Presupuesto del Congreso (Congressional Budget Office, CBO), estima que para 2021 será de 18.9 billones de dólares (trillion USD), equivalente a 81% del PIB.

Comercio exterior

De enero a noviembre de 2020, las exportaciones de bienes de Estados Unidos sumaron un total de 1,303.5 mmdd, mientras que el total de importaciones fue de 2,128 mmdd. De esta forma, el comercio total de Estados Unidos a octubre de 2018 fue de 3,431.5 mmdd, con un déficit en la balanza comercial de 824.5 mmdd. En 2019 el comercio total ascendió a 4,169.1 mmdd. Estados Unidos ocupa la sexta posición (entre 190 países) en la clasificación sobre facilidad para hacer negocios, como parte del reporte “Doing Business 2020”, publicado por el Banco Mundial.

Política exterior

Durante la administración del presidente Trump, la política exterior y comercial priorizó los intereses de Estados Unidos (America First), lo cual implicaba un aislamiento en el escenario internacional y la reducción de sus déficits comerciales.

Entre las decisiones de política exterior tomadas durante su presidencia se destacan revocaciones y reevaluaciones de los compromisos globales previamente establecidos por Estados Unidos. En el ámbito multilateral, el país objetó el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (1 de junio de 2017), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (12 de octubre de 2017), del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (19 de junio de 2018) y de la Organización Mundial de la Salud (6 de julio de 2020). Asimismo, destaca el declive de las relaciones que el presidente Trump tuvo con sus aliados, como en la reunión del G20 de julio de 2017 en Hamburgo y del G7 de julio de 2018 en Quebec.

De manera bilateral, llevó a cabo dos encuentros con el líder norcoreano Kim Jong-un (junio de 2018 y febrero de 2019), una visita a Corea del Norte (junio de 2019) y reuniones con el presidente de Rusia, Vladimir Putin, en la cumbre del G20 en Hamburgo, Alemania (julio de 2017), y en Helsinki, Finlandia (16 de julio de 2018).

Durante la cumbre del G20 en Buenos Aires, Argentina (30 de noviembre de 2018), se reunió con su contraparte mexicana y canadiense para la firma del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) sobre libre comercio. En el mismo foro se reunió con el presidente de China Xi Jinping (1 de diciembre de 2018) para discutir sobre las tensiones comerciales y los aranceles. Tras continuas escaladas de tensión con ese país por temas comerciales en 2019, llegaron a un acuerdo de fase uno (15 de enero de 2020), donde China se comprometió a impulsar las importaciones estadounidenses y fortalecer las reglas de propiedad intelectual.

Además, destaca el anuncio de la reimposición de sanciones comerciales a Cuba (junio 2017), el retiro de EE. UU. del Tratado de Asociación Transpacífico (23 de enero de 2017), el reconocimiento al líder de la oposición venezolana Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela (23 de enero de 2019), la suspensión del Tratado sobre Misiles de Alcance Medio y Corto celebrado con Rusia (2 de agosto de 2019), el decremento de las tropas estadounidenses para la OTAN en Alemania (29 de julio de 2020) y la negociación del acuerdo Kosovo-Serbia (4 de septiembre de 2020).

En su relación con Medio Oriente, destaca la prohibición —desechada por los tribunales de EE. UU.— de viaje a nacionales de ciertos países de mayoría musulmana (27 de enero de 2017), el reconocimiento de Jerusalén como la capital de Israel (6 de diciembre de 2017), el retiro del tratado nuclear con Irán

(8 de mayo de 2018), ataques militares en contra de las armas químicas del gobierno Sirio (13 de abril de 2018), el posterior retiro de tropas de Siria y Afganistán (diciembre de 2018), sanciones a Turquía (6 de octubre de 2019), la eliminación del autoproclamado líder del Estado Islámico, Abu Bakr al-Baghdadi (26 de octubre de 2019), el ataque mortal contra Qasem Soleimani, comandante de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán (3 de enero de 2020), la firma de los Acuerdos de Abraham para la normalización de relaciones árabe-israelí (15 de septiembre de 2020), un nuevo plan de paz para el conflicto palestino-israelí — anunciado junto con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu (28 de enero de 2020)— y un acuerdo de paz con los talibanes afganos (29 de febrero de 2020).

El 20 de enero de 2021 inició la presidencia de Biden, y enfatizó que al centro de su política exterior estará la restauración de un liderazgo respetado en el escenario mundial, así como la reparación de relaciones tensas con aliados y organismos internacionales, especialmente en la OTAN, así como la reincorporación a instituciones y alianzas globales.

Biden anunció la reincorporación de EE.UU. a la Organización Mundial de la Salud. Ha prometido liderar una respuesta global a la pandemia de covid-19, coordinada por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y ayudar a las naciones vulnerables en el manejo de ésta.

Asimismo, manifestó su intención de hacer de la lucha contra el cambio climático una prioridad e instruyó reincorporar a Estados Unidos al Acuerdo de París. Su equipo ha manifestado que está preparado para unirse a otro acuerdo nuclear con Irán, siempre y cuando dicho país se comprometa a reducir su programa nuclear. La nueva administración busca poner fin al apoyo de Estados Unidos a la guerra en Yemen y explorará áreas de cooperación con China, a la vez que continuará con la política comercial del presidente Trump hacia ese país.

Política comercial

En materia comercial, el presidente Trump llevó a cabo diversas medidas de protección al empleo y la producción en Estados Unidos a través de políticas como “Buy American”. En 2018 se establecieron cinco prioridades dentro de la agenda comercial de Estados Unidos: a) defender la soberanía nacional sobre

la política comercial, b) fortalecer la economía estadounidense, c) negociar acuerdos comerciales que sirvan para todos los estadounidenses, d) aplicar de manera estricta las leyes comerciales de EE. UU. y e) fortalecer el sistema multilateral de comercio. Durante su administración, el presidente Trump ha utilizado los poderes que tiene como Ejecutivo para tomar acciones unilaterales y restringir el comercio mundial.

Cooperación trilateral en América del Norte

La Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) es el mecanismo de diálogo y colaboración trilateral institucional más importante de América del Norte. La primera reunión se celebró en Waco, Texas, en 2005, durante la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Siguieron los encuentros de Cancún (2006), Montebello, Quebec (2007), Nueva Orleáns, Luisiana (2008), Guadalajara, Jalisco (2009), Washington D.C. (2012), Toluca, Estado de México (2014) y Ottawa, Ontario (2016).

La última reunión, realizada el 29 de junio de 2016, fue la VIII Cumbre de Líderes del Norte en Ottawa, Canadá. Durante esta reunión, se establecieron nuevos lineamientos en cuatro pilares principales que definieron la cooperación trilateral: 1) cambio climático, energías limpias y medio ambiente; 2) competitividad comercial y fronteriza; 3) seguridad y defensa y 4) cooperación en asuntos regionales y globales.

Corresponde a Estados Unidos la organización de la IX CLAN, misma que permitiría fortalecer el diálogo al más alto nivel y la institucionalización de los mecanismos trilaterales de cooperación, así como las agendas en materia económica, de competitividad, seguridad, migración, infraestructura fronteriza, cultura e identidad.

A la par de la CLAN, existe la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte (NAFMM): un espacio importante para mantener un diálogo político de alto nivel entre los tres países y resaltar la importancia y la fortaleza de la región. Este espacio permite dar seguimiento a los compromisos derivados de la CLAN y establecer las bases para una futura reunión de ese mecanismo.

Por medio de este mecanismo, los cancilleres tienen oportunidad de dialogar sobre el estado que guardan temas de interés común en la agenda multilateral, regional y global. La última reunión de la NAFMM se celebró el 2 de febrero de 2018 en la Ciudad de México.

Otro mecanismo trilateral, que ha cobrado relevancia recientemente por la pandemia, es el Plan de América del Norte para la Influenza Pandémica y Animal (NAPAPI), establecido en 2007 como un mecanismo entre los tres países que ofrece un marco integral de seguridad sanitaria regional. Su objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta trilateral e intersectorial a emergencias de brotes de influenza animal o una pandemia de influenza.

En el contexto de la emergencia sanitaria generada por el covid-19, NAPAPI ha celebrado conferencias telefónicas regulares en las cuales participan sectores de salud, agricultura, seguridad y asuntos exteriores de México, Estados Unidos y Canadá. En dichas conferencias telefónicas, los tres países han tenido oportunidad de compartir datos, experiencias y mejores prácticas para hacer frente a dicha pandemia, así como para dialogar y coordinar sobre las medidas y lineamientos para prevenir y abordar los brotes de covid-19.

Relación bilateral

La agenda bilateral es rica y compleja, comprende diversos temas en los ámbitos político, económico, comercial, social, educativo, medioambiental, energético, fronterizo y de seguridad. Estados Unidos es el país con mayor incidencia en México. Igualmente, la importancia de México para Estados Unidos ha aumentado de manera constante y significativa. La relación bilateral incide en la política interna de cada país.

México y Estados Unidos cuentan con diversos mecanismos formales de diálogo y negociación que integran una de las estructuras institucionales más diversas y completas. A ello, se suma una intensa agenda fronteriza caracterizada por flujos crecientes de bienes y personas, así como asuntos de seguridad y comercio, los cuales son temas tradicionales de la agenda bilateral.

Agenda de competitividad: DEAN, FOBESII y MUSEIC

Durante los últimos años, México y Estados Unidos han creado mecanismos de cooperación en diversos ámbitos; destacan los de la agenda de competitividad, institucionalizados en julio de 2016.

El 20 de septiembre de 2013, durante la visita a México del entonces vicepresidente Joseph Biden, tuvo lugar el lanzamiento oficial y la primera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), en el que participaron siete secretarios de Estado y funcionarios de alto nivel de ambos países. El mecanismo está encabezado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Vicepresidencia de EE. UU., y es coordinado por las Secretarías de Relaciones Exteriores y Economía y los Departamentos de Estados y Comercio.

El DEAN reúne a las agencias que participan en la agenda económica bilateral con sus contrapartes y tiene por objetivo enfocar los esfuerzos bilaterales en acciones estratégicas de alto impacto para promover la competitividad y la conectividad, fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, así como generar alianzas para el liderazgo regional y global.

La segunda reunión del DEAN se realizó el 6 de enero de 2015, en el marco de la visita que el expresidente Enrique Peña Nieto realizó a Washington, D.C. Durante la reunión se establecieron las prioridades estratégicas a trabajar durante 2015: energía, frontera moderna, desarrollo de la fuerza laboral, cooperación regulatoria y ejercicio de un liderazgo regional y global. El 25 de febrero de 2016 se llevó a cabo la Tercera Reunión Anual del DEAN en la Secretaría de Relaciones Exteriores. La delegación estadounidense estuvo encabezada por el ex vice presidente Joseph Biden. En diciembre de 2016, se realizó la última reunión vía videoconferencia. Debido al cambio de gobierno en EE. UU., el DEAN perdió su continuidad. Sin embargo, es alta la probabilidad que la nueva administración del presidente Joe Biden considere la reactivación de la agenda de competitividad, sobre todo por los buenos resultados obtenidos previamente.

Se identificaron iniciativas exitosas de colaboración en movilidad académica y enseñanza de idiomas, las cuales se compartieron entre los participantes del FOBESII como buenas prácticas para replicarse. Como parte del programa, se establecieron y fortalecieron redes binacionales de conocimiento mediante la apertura de centros de investigación e innovación en ambos países con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y su contraparte en EE. UU., la National Science Foundation (NSF).

Comercio bilateral

En el periodo de enero a agosto de 2020, México se consolidó como el principal socio comercial de EE. UU., superando los 337,000 mdd. Con estas cifras, México representa el 14.1 % del comercio total de EE. UU., por encima del 14% de Canadá y el 13.8% de China. Por su parte, en el mismo periodo, Estados Unidos importó 202,951 mdd de productos mexicanos, lo cual representó el 13.7 % de sus compras totales. Los primeros cinco países con los que Estados Unidos mantiene un déficit comercial son China, México, Vietnam, Suiza y Alemania.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía de 2018, Estados Unidos es el primer mercado para las exportaciones mexicanas con una participación de 82.8%, seguido de Canadá con el 2.3% y Alemania con el 1.7%. Asimismo, Estados Unidos es el primer proveedor de México con una participación de 41.3%, seguido de China con 19.7% y Alemania con 4.2%.

México es un socio estratégico para EE. UU. y ocupa las primeras posiciones como destino de exportación para 31 estados de Estados Unidos (1er, 2do o 3er destino). Durante 2018, México se colocó como el primer mercado de exportación para siete estados que incluyen los estados fronterizos (California, Arizona, Nuevo México y Texas), fue el segundo más grande para 19 estados y el tercero más importante para cinco. Los 10 estados fronterizos de ambos países equivalen a la cuarta economía del mundo.

Cooperación bilateral contra la delincuencia organizada transnacional

A partir de 2007, México propuso a Estados Unidos adoptar un nuevo esquema de cooperación para enfrentar a la delincuencia organizada transnacional de manera más integral y coordinada, con base en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país.

Este esquema, así como sus metas y objetivos, están plasmados en la Declaración Conjunta de la “Iniciativa Mérida” (22 de octubre de 2007). La Iniciativa parte de los principios de responsabilidad compartida y apoyo mutuo. Es un complemento a los esfuerzos que México realiza con sus propios recursos para combatir a la delincuencia organizada transnacional.

El 18 de mayo de 2017, se celebró la Primera Reunión de Diálogo de Alto Nivel sobre Combate al Crimen Organizado Transnacional (DANCOT) en Washington, D.C., para discutir enfoques encaminados a desmantelar el modelo de negocios de las Organizaciones Criminales Transnacionales y fortalecer los mecanismos de colaboración en materia de seguridad.

El 14 de diciembre del mismo año se llevó a cabo la Segunda Reunión en Washington, D.C. Como resultado de dicha reunión, ambos gobiernos coincidieron en la necesidad de desarticular toda la cadena de valor del negocio criminal, desde su origen en el cultivo o la producción de drogas y sustancias sintéticas, la distribución en Estados Unidos y México, los mercados y el consumo, hasta los ingresos generados por esta actividad ilícita. También coincidieron en que es imperativo atacar las actividades transversales, tales como el tráfico de armas y de dinero en efectivo. Ambos países están encaminados a continuar con el diálogo y mejorar esfuerzos en beneficio de ambos países.

En febrero de 2018, los cancilleres de México y Estados Unidos se reunieron en México para darle seguimiento a los acuerdos emanados del DANCOT, celebrados el 18 de mayo y 14 de diciembre de 2017, reiterando el compromiso de ambos gobiernos por continuar colaborando para combatir el crimen organizado.

A finales de agosto de 2019, los Gobiernos de México y Estados Unidos acordaron la creación del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) como un canal único para atender prioridades comunes de seguridad. Como parte de la amplia agenda de temas, se estableció el Subgrupo Binacional de Política de Drogas al interior del GANSEG, a fin de fomentar la cooperación bilateral en la lucha contra las drogas.

El 5 de diciembre de 2019, México y Estados Unidos acordaron fortalecer el GANSEG con el objetivo de combatir la delincuencia organizada y el crimen que opera de forma transfronteriza. El acuerdo fue alcanzado en una reunión bilateral durante la visita del fiscal general de Estados Unidos, William Barr a México. En el encuentro participaron los secretarios mexicanos de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, y de Marina, José Rafael Ojeda. El fiscal general Barr y el embajador Christopher Landau encabezaron la delegación de Estados Unidos.

En seguimiento al trabajo institucional realizado en materia de seguridad, el Gobierno de México reiteró su disposición, a través de un comunicado conjunto Relaciones Exteriores-Seguridad, publicado en septiembre de 2020, para continuar trabajando estrechamente con las autoridades de Estados Unidos en beneficio de la seguridad y salud de los habitantes de ambos países, con base en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la soberanía, jurisdicción y legislaciones de ambos países.

Cooperación cultural

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID), mediante la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural de la SRE, junto con la embajada y los consulados de México, llevan a cabo la promoción de una imagen positiva de México mediante la cultura. A través de alianzas con instituciones artísticas, culturales y educativas estadounidenses como museos, universidades, bibliotecas públicas, festivales artísticos y se promueve la difusión de la riqueza histórica, artística y la producción creativa contemporánea de nuestro país.

Migración

La comunidad mexicana en Estados Unidos

De acuerdo con estimaciones de la Oficina del Censo de EE. UU., en 2019 había 60.6 millones de personas de origen hispano viviendo en EE. UU., lo que representa el 18.5% del total de los habitantes del país . Según la misma fuente, hay 37.1 millones de personas de origen mexicano, que representan el 11.3% de la población total y 61.4% de la población hispana o latina de Estados Unidos. De estos, con base en información del Migration Policy Institute, 10.9 millones nacieron en México, de los cuales el 50% se estima que son personas indocumentadas.

California, Texas e Illinois son los estados que concentran el mayor número de mexicanos. No obstante, en las últimas dos décadas, los migrantes mexicanos se han desplazado a zonas “no tradicionales” como el medio oeste, durante los

noventa, y al sur, entre 2000 y 2010. Por ello, ahora cuentan con presencia en la mayoría de las entidades de Estados Unidos.

Cabe señalar que, con base en información del Pew Research Center, las personas mexicanas superaron en gran medida a las no mexicanas entre las detenidas en la frontera durante el año fiscal 2020. Los ciudadanos mexicanos representaron el 63% del número total de detenidos y el cambio representa un retorno al patrón observado durante las décadas del 2000 y 2010. Por ejemplo, en 2000 (el primer año para el que hay datos disponibles), los mexicanos representaron el 98% de los detenidos, mientras que los no mexicanos representaron solo el 2%.

El aumento de mexicanos que cruza la frontera de forma indocumentada se puede atribuir a la crisis económica causada por la pandemia, el aumento de la violencia y a la deportación expedita, siendo esta última la que más alienta a los mexicanos a migrar, ya que durante la pandemia han sido procesados y devueltos a México en aproximadamente 2 horas —generado un efecto no deseado de darles más oportunidades para cruzar la frontera sin la necesidad de ser detenidos, salvo que se tenga un antecedente criminal.

Protocolos de Protección al Migrante (MPP)

El 9 de noviembre de 2018, el presidente Trump firmó una orden ejecutiva para prohibir las solicitudes de asilo de personas que ingresan a EE. UU. sin inspección en los puertos de entrada. El 19 de noviembre de 2018, un juez federal emitió una orden de restricción temporal para bloquear su implementación hasta el 19 de diciembre de 2018. El 20 de diciembre de 2018, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anunció que las personas que intentaran ingresar a EE. UU. sin permiso en la frontera serían retornados a México en lo que esperaban su audiencia migratoria. En este sentido, el 25 de enero de 2019 comenzó la implementación de los Protocolos de Protección Migrante (MPP).

En abril de 2018, el Gobierno de EE. UU. argumentó falta de personal, para atender el número de personas que deseaban ingresar por sus garitas, por lo que desde ese momento comenzó a aceptar un número limitado de personas por día. Esta situación, generó que los propios migrantes organizaran un sistema de listas para mantener control del turno que le corresponde a cada

uno, el cual ha sido denominado como metering. De acuerdo con el informe de noviembre 2020, elaborado por el Centro Strauss Center, de la Universidad de Texas en Austin, existía en las listas un aproximado de 15,690 personas a lo largo de nueve puntos fronterizos.

Aunque dichos listados tienen ese total de nombres inscritos, el informe señala que un gran número ingresó a EE. UU., o bien, se regresó a sus lugares de origen o residencia habitual, o se desplazó a otros espacios dentro del territorio mexicano.

Debido a la pandemia, así como a las restricciones fronterizas, solo las siguientes listas permanecían abiertas en dicho mes: i) Reynosa; ii) Nuevo Laredo; iii) Ciudad Acuña; iv) Agua Prieta y v) San Luis Río Colorado.

Por otro lado, el 20 de diciembre de 2018, el Gobierno de EE. UU. anunció que comenzaría, unilateralmente, el proceso de implementación de la Sección 235 (b)(2)(c) de la Ley de Inmigración estadounidense. El Gobierno de México, por razones humanitarias y de manera temporal, anunció ese mismo día que aceptaría a ciertos extranjeros para que permanecieran en México mientras se desahoga su proceso de asilo en EE. UU.

El 24 de enero de 2019, DHS emitió los Protocolos de Protección al Migrante (MPP): reglas para la implementación de la Sección 235(b)(2)(c). Estas aplican a todo migrante que llegue por la frontera terrestre con México, a EE. UU., que no sea claramente admisible. Incluye a personas que han solicitado protección pero que no corren riesgo de persecución o tortura en un país contiguo, como en el caso de México.

No son parte de este programa las siguientes personas: i) niñas y niños no acompañados (NNA), ii) personas mexicanas ni iii) personas que estén en condiciones de vulnerabilidad (cuestión que, se determina caso por caso). En territorio mexicano se respeta la libertad de movimiento de estas personas, al otorgarles una Forma Migratoria Múltiple (FMM), inicialmente por un período de 180 días. Además, si así lo desean pueden solicitar asilo o refugio en territorio mexicano. La resolución de las respectivas solicitudes de protección internacional, en territorio estadounidense, compete a dichas autoridades.

El proceso comenzó a operar el 29 de enero en el corredor San Diego-Tijuana y Mexicali, mientras que el 21 de marzo de 2019 inició por el corredor fronterizo El Paso- Ciudad Juárez, el 9 de julio en el corredor de Laredo-Nuevo Laredo, el

19 de julio en Brownsville-Matamoros, el 28 de octubre por Eagle Pass-Piedras Negras y, finalmente, el 2 de enero del 2020 por Nogales. La agencia estadounidense de Aduanas y Protección (CBP) registró que, durante el primer año de su implementación fueron realizadas poco más de 50,000 acciones de control migratorio en este contexto. Posteriormente, durante el 2020, se registraron alrededor de 10,000.

El 22 de marzo de 2019 comenzaron las audiencias para personas que esperan su proceso de asilo en México. La gran mayoría de los solicitantes acudieron a sus audiencias frente a un juez de migración estadounidense, sin representación legal. Ante esta situación, la tendencia de los jueces fue recalendarizar las audiencias, lo que provocó que los casos permanezcan estancados lo que, a su vez, se traduce en una mayor acumulación de estos.

Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)

El 5 de septiembre de 2017, el fiscal general, Jeff Sessions, anunció la rescisión del memorándum que creó el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA). Este programa permite a ciertos jóvenes indocumentados diferir su deportación por dos años renovables y obtener un permiso de trabajo. La decisión de cancelarlo se justificó en la presunta inconstitucionalidad del decreto que dio origen al programa. Se han presentado al menos 11 demandas contra la administración Trump por la terminación de DACA y una que lo apoya.

El 9 de enero de 2018, la Corte Federal del Distrito Norte de California suspendió temporalmente la rescisión de DACA. Esto permitió que los beneficiarios de DACA pudieran continuar presentando solicitudes de renovación, aunque no se aceptaban solicitudes iniciales. El 31 de agosto de 2018, la Corte de Distrito para el Distrito Sur de Texas falló en contra de 7 estados que solicitaban detener la recepción de solicitudes de renovación DACA. El 8 de noviembre de 2018, la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito emitió una resolución respecto al caso Regentes de la Universidad de California y Janet Napolitano v Departamento de Seguridad Interna. Asimismo, determinó confirmar la suspensión con carácter nacional otorgada por la Corte de Distrito para que el programa DACA continúe operando.

El 12 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia en la Suprema Corte para escuchar los argumentos sobre la legalidad del Programa DACA. La Suprema Corte revisó la constitucionalidad de la rescisión del programa DACA por parte del gobierno de Estados Unidos. En el marco de dicha revisión legal, el Gobierno de México interpuso un escrito amigo de la corte (amicus curiaæ) en donde manifiestó su profunda preocupación por la posible cancelación del programa y resaltó las contribuciones que los jóvenes DACA realizan a la sociedad estadounidense.

El 18 de junio de 2020, la Suprema Corte emitió un fallo en el cual señaló que DACA fue suspendido de manera “arbitraria y caprichosa”. En agosto de 2020, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) publicó nuevos lineamientos y condiciones bajo las cuales se continuarían procesando las solicitudes de DACA. Entre ellas, se mencionaba que se rechazarían todas las solicitudes iniciales, se continuarían procesando solicitudes de renovación y se estableció que los permisos tendrán una vigencia de un año.

El 4 de diciembre de 2020, la Corte Federal del Distrito Este de Nueva York ordenó a la administración Trump la reinstauración del programa DACA a sus condiciones originales. El 7 de diciembre de 2020, el Departamento de Seguridad Nacional publicó una notificación a través de su sitio de internet señalando lo anterior y aclarando que se procesarán solicitudes iniciales al programa.

Tendencias recientes en las repatriaciones

México y Estados Unidos cuentan con nueve Arreglos Locales de Repatriación (ALR) de frontera y 17 Arreglos Locales del Interior. Los arreglos limitan las repatriaciones a 11 puntos fronterizos y uno en el interior del país, establecen horarios preferentemente diurnos para llevar a cabo las repatriaciones y determinan horarios aún más acotados para repatriación de personas vulnerables (entre ellas niñas, niños y adolescentes).

Por otro lado, México y Estados Unidos coordinan el Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) que tiene el propósito de repatriar, vía área, a las personas mexicanas que son deportadas por autoridades migratorias de Estados Unidos y facilita que éstas puedan trasladarse a sus comunidades de destino en México. El PRIM es operado por el Instituto Nacional de Migración

(INM) y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS), con el apoyo de la red consular de México en Arizona.

En 2019 fueron repatriadas 132 personas mexicanas bajo el PRIM, mediante un vuelo realizado en diciembre de ese año. De diciembre de 2019 a marzo de 2020, se repatriaron a 2,134 personas mexicanas. El PRIM fue suspendido temporalmente a partir del 19 de marzo de 2020 debido a la crisis sanitaria provocada por el covid-19.

Ante esto, el Gobierno de Estados Unidos puso en marcha la expulsión inmediata de migrantes que crucen de manera indocumentada a su territorio, por motivos de salud pública, con fundamento en el título 42 del Código de Procedimientos Federales de Estados Unidos.

México y Estados Unidos instrumentaron el Programa de Repatriación Aérea a México con el propósito de que las personas mexicanas que son deportadas por las autoridades migratorias de Estados Unidos bajo el título 42 regresen a nuestro país en condiciones seguras y ordenadas. Del 19 de mayo al 30 de diciembre de 2020 se han realizado 241 vuelos que han repatriado a 27,291 personas mexicanas.

El programa inició con una prueba piloto durante las dos últimas semanas del mes de mayo de 2020. Actualmente se realizan 9 vuelos por semana. Durante su periodo de detención y previo al abordaje, las autoridades estadounidenses realizan una evaluación médica de cada participante, con el propósito de evitar la propagación del covid-19. A su llegada a los aeropuertos en México, el Instituto Nacional de Migración junto con otras dependencias e instituciones de gobierno, ofrece a las personas repatriadas diversos servicios como emisión de constancias de repatriación, boletos de trasportación terrestre a sus lugares de origen, alimentos, revisión médica básica, expedición de certificados médicos y material de limpieza.

Acciones Ejecutivas en materia migratoria del inicio de la Administración Biden

En su primer día como presidente de EE.UU, Joe Biden firmó varios decretos que revierten las políticas anti migrantes de Trump, entre ellas:

Preservar y fortalecer las protecciones a los “soñadores”

- El decreto instruye al secretario de Seguridad Nacional que, junto con el Fiscal General, tome las acciones apropiadas según la ley para fortalecer el programa.

- Solicitará al Congreso que promulgue una legislación que proporcione un estatus permanente y un camino hacia la ciudadanía para las personas que llegaron a este país cuando eran niños y han vivido, trabajado y contribuido durante muchos años.

Revertir el Decreto que excluía a los migrantes indocumentados del Censo.

- Busca revertir la orden ejecutiva del expresidente Trump que excluye a los migrantes indocumentados del censo y del cálculo para la distribución de representantes del Congreso.

Revocar el decreto sobre el refuerzo de la seguridad interior

- Revierte las reducciones presupuestales a las ciudades santuario.

- Autoriza al Departamento de Seguridad Nacional y a otras agencias a establecer políticas civiles menos agresivas que las que fueron autorizadas por el expresidente Donald Trump el 25 de enero de 2017.

Impacto de pandemia covid-19 en población mexicana

Desde el inicio de la contingencia sanitaria a causa del covid-19, la Cancillería ha redoblado esfuerzos mediante su red consular en todo el mundo para apoyar a las personas mexicanas que lo necesitan. Estos esfuerzos se han traducido en diversas gestiones para apoyar a mexicanos y mexicanas en su proceso de retorno a México, en particular en lugares donde por la contingencia se cancelaron vuelos y cerraron fronteras. Además, se ha apoyado en todo momento a los familiares de personas que lamentablemente han perdido la vida a causa del covid-19, en particular en Estados Unidos, donde la comunidad mexicana se ha visto afectada. Destacan las siguientes acciones.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. La red consular de México en Estados Unidos ha puesto en marcha mecanismos de atención consular a distancia, atendiendo sin interrupción los casos de emergencia.
2. Los consulados han preparado y difundido guías de recursos locales disponibles para la comunidad mexicana, que incluyen información sobre los apoyos públicos proporcionados por autoridades y organizaciones de la sociedad civil, como apoyos en materia de vivienda, servicios públicos, bancos de comida y asistencia legal, entre otros.
3. Asimismo, de forma constante, los cónsules y aliados locales participan en eventos a distancia mediante redes sociales sobre temas relevantes para la comunidad mexicana, a fin de garantizar que tengan toda la información que necesitan en esta coyuntura.
4. De igual manera, el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM), mantiene su labor informativa a la comunidad mexicana en Estados Unidos. Entre el 1 de marzo de 2020 y el 4 de enero de 2021, el Centro atendió 225,124 llamadas.
5. Ante la lamentable confirmación de contagios y fallecimientos de personas mexicanas a causa del covid-19, el personal consular mantiene estrecho contacto con las familias de las personas mexicanas afectadas a fin de brindarles la asistencia consular que necesiten, incluyendo repatriación de restos.
6. Al 4 de enero de 2021, se tenía registrado el lamentable fallecimiento de 3,386 personas mexicanas en Estados Unidos.

7. Tomando en consideración que perder a un familiar que reside en el extranjero puede ser una situación ajena y requiere la realización de diversos trámites, la Cancillería elaboró una Guía para el Traslado de Restos o Cenizas de personas mexicanas que fallecen en el extranjero. La Guía sirve como primer recurso para orientar a las personas que lo necesiten.
8. La Cancillería se encuentra en comunicación con diversos gobiernos estatales de México y la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante (CONOFAM) para brindar apoyo en la repatriación de restos o cenizas y entregarlos a sus familiares en sus lugares de origen.
9. Al 4 de enero de 2021, se ha coordinado la repatriación de 396 urnas desde Estados Unidos, con apoyo de aerolíneas, dependencias de gobierno federal, gobiernos estatales y red consular.

Desde su creación en 2010, el Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI y sus tres Subcomités de Trabajo se han reunido regularmente para dialogar sobre la agenda binacional fronteriza en materia de infraestructura, flujos seguros y seguridad y procuración de justicia. Entre los temas de interés común destacan los planes de construcción de nueva infraestructura y la modernización y ampliación de la ya existente, como palanca para la competitividad de nuestro país y de la región. La intención de los gobiernos de México y Estados Unidos es dotar a la frontera de una infraestructura de puentes y cruces internacionales que responda a los crecientes flujos comerciales, a fin de potenciar la competitividad de la región fronteriza.

En el marco de la XII Reunión Plenaria del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, celebrada el 4 de marzo de 2020, las delegaciones de ambos países aprobaron el Proceso para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI: documento que provee un marco de trabajo que permitirá a ambos países estrechar su colaboración para promover a nuestra frontera común como una región competitiva y segura destacando, al mismo tiempo, su papel clave para el desarrollo económico y bienestar de sus sociedades.

Detener la construcción del muro

El 20 de enero que tomó posesión el presidente Biden firmó varias órdenes ejecutivas en las que se encuentra la suspensión de la construcción del muro. La orden ejecutiva dispone la terminación inmediata de la declaración de emergencia nacional del 15 de febrero de 2019, la cual autorizaba la construcción del muro en la frontera con México.

- Se detendrá de forma inmediata la construcción y se revisará la legalidad de los métodos de financiamiento y contratación utilizados.

- Se analizará la redirección de los fondos empleados en la construcción del muro a otras prioridades.

Estas acciones incentivan el buen entendimiento y la cooperación en materia fronteriza con la nueva administración.

Programas de Viajero Confiable

En el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) celebrada en Toluca el 19 de febrero de 2014, se acordó facilitar el movimiento de personas entre los tres países mediante un Programa de Viajeros Confiables de América del Norte. El Memorándum de Entendimiento (MdE) sobre Programa de Viajero Confiable en América del Norte se firmó de forma sucesiva por Canadá (Ministerio de Seguridad Pública) el 30 de junio de 2015; por EE. UU. (Departamento de Seguridad Nacional) el 10 de julio de 2015 y por México (Secretaría de Gobernación) el 27 de julio de 2015. El MdE establece un Programa de Viajeros Confiables regional.

En el marco del Subcomité de Flujos Seguros de Frontera Siglo XXI continúan los esfuerzos para la homologación de los tres programas de viajeros confiables existentes. Conforme a lo acordado en la reunión del 11 de enero de 2018, México y EE. UU. desarrollarán un plan operacional para facilitar que la armonización de los programas Viajero Confiable, Global Entry y NEXUS en un Programa de Viajero Confiable de América del Norte.

TERCERA. - Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron a comparecer al C. Esteban Moctezuma Barragán con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en los Estados Unidos de América.

A continuación, se insertan los aspectos más relevantes del Programa de Trabajo entregado a esta Soberanía por el C. Esteban Moctezuma Barragán:

México está inmerso en un profundo proceso de transformación. Este esfuerzo se enmarca en un entorno internacional caracterizado también por cambios de paradigmas, lo que nos obliga doblemente a una política exterior ágil, influyente, prospectiva, que defienda el interés nacional, los derechos de los mexicanos, a la vez que procure el desarrollo humano sustentable.

La diplomacia mexicana goza de un prestigio consolidado, en buena medida, porque se ha construido sobre los cimientos de los principios consagrados en nuestra Constitución.

Estos principios continuarán siendo los ejes que orienten la actuación de la embajada, no solo por ser Ley, sino también porque es derecho positivo emanado de nuestra experiencia histórica.

Las condiciones que hoy día enfrenta la relación bilateral anuncian, en muchos sentidos, la necesidad de un nuevo tipo de relación con nuestros vecinos.

Ese cambio no se deriva de una mera transición de poder, que de suyo siempre trae un nuevo gobierno, sino también por las condiciones globales derivado de la pandemia, por el cambio climático y por nuevos modelos de internacionalización de la economía. A ello debemos incluir un nuevo conjunto de tareas que debemos de abordar en el marco de la reciente entrada en vigor del T-MEC para hacer de Norteamérica una región más integrada y más competitiva a nivel global.

El gobierno de México logró acentuar las coincidencias con el gobierno del vecino país, estableciendo un diálogo directo y sin estridencias. Así protegimos y asistimos a las comunidades mexicanas en Estados Unidos -especialmente a las más vulnerables, que enfrentaron el embate de políticas antimigrantes a todos los niveles. Se avizoran en materia migratoria cambios que favorezcan la situación de nuestras comunidades, sin embargo, debemos de apuntar que el cambio será gradual y no exento de dificultades dada la polarización profunda del ambiente político en nuestro país vecino.

- *En estrecha coordinación con la Cancillería y la Secretaría de Economía, el trabajo de la embajada tendrá como prioridad apoyar el arranque pleno de las disciplinas del tratado y promover en el mercado estadounidense, el conocimiento de las oportunidades que brinda el mercado mexicano al inversionista estadounidense, así como apoyar una mayor participación de empresas mexicanas en el mercado de los Estados Unidos; para ello se impulsará una eficaz cadena de información y gestión en la que la activa participación de la red consular y el eficaz apoyo de la Secretaría de Economía, resulten indispensables.*
- *La embajada, con el apoyo de la red consular y bajo la guía de la Cancillería y de la Secretaría de salud, apoyará la celebración de acuerdos y programas para asegurar que la comunidad migrante tenga acceso a la vacunación contra el COVID-19.*

Durante los próximos 4 años, la Embajada de México habrá de cumplir con los siguientes objetivos:

1. *Aproximación institucional y proactiva a todas las dependencias del Poder Ejecutivo en Washington;*
2. *Presencia y diálogo permanente con los actores clave del nuevo Congreso estadounidense;*
3. *Fomentar la colaboración entre los sectores público y privado para fortalecer las Ventanillas de Salud y facilitar la vacunación contra el COVID-19 para inmigrantes de nuestro país, independientemente de su situación migratoria;*
4. *Poner en marcha un Programa Binacional de Mentorías, buscando potenciar las capacidades de la juventud mexicana y de origen mexicano en ambos países;*
5. *Continuar impulsando el bilingüismo, como herramienta fundamental para que las nuevas generaciones de niñas y niños que viven en Estados Unidos mantengan su vínculo con México;*
6. *Redoblar esfuerzos para que -en todos los niveles de gobierno estadounidense- se reconozcan, con hechos, las aportaciones de las y los migrantes mexicanos a la economía, a la sociedad y a la cultura de nuestro país vecino;*
7. *Dar un seguimiento puntual a las modificaciones regulatorias en materia de migración, las cuales -se anuncia- desmantelarán el aparato de injusta persecución construido en los últimos años;*
8. *Coordinar el trabajo diplomático en Washington con la red consular de México, en beneficio de la protección de la comunidad mexicana;*
9. *Difundir el gran trabajo que despliega nuestra red consular -en forma y en fondo, en múltiples frentes- y trabajar para lograr la dignificación del trabajo consular;*
10. *Emprender todos los esfuerzos diplomáticos a nuestro alcance, para generar en México empleos y comercio;*
11. *Con miras a hacer de Norteamérica la región más competitiva del mundo, difundir todos los elementos de certidumbre para incrementar las inversiones en nuestro país, aprovechando las oportunidades establecidas en el T-MEC.*
12. *Identificar los proyectos de infraestructura fronteriza más viables, y hacerlos avanzar con todas las gestiones diplomáticas que sean necesarias.*
13. *Aprovechar el cambio de administración en Estados Unidos para reconstruir una relación de confianza en materia de seguridad, tema de vital importancia para ambas naciones;*

14. *Emprender acciones puntuales de diplomacia pública, que proyecten a gran escala la cultura de México y fortalezcan la imagen positiva de nuestro país;*
15. *Lograr una relación bilateral intensa y constructiva, siempre respetuosa de la soberanía de ambas naciones.*

- *De conformidad con lo expresado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, mantendré un diálogo constante con el Senado para que puedan analizar nuestra política exterior con base en lo expresado en el Artículo 76 fracción I Constitucional, sobre la relación con los Estados Unidos para iniciar una nueva etapa en la relación bilateral, basada en la identificación de áreas de entendimiento e intereses comunes, así como avanzar en ámbitos esenciales como: desarrollo, migración, comercio, competitividad y seguridad.*

- *Propongo crear toda una agenda de temas en la relación que puedan atenderse de manera simultánea. Primero los problemas estructurales de difícil solución. Segundo, los problemas cotidianos y tercero, los temas de acercamiento.*

- *Propuestas concretas para México, ante el regreso a la institucionalidad con Estados Unidos:*

a) *Se promoverán los contactos frecuentes de alto nivel entre autoridades de ambos países, apoyados en un marco institucional sólido, que fortalecerá la relación bilateral;*
b) *Lo anterior propiciará un diálogo renovado en todos los niveles, involucrando a los principales actores de gobierno, la empresa privada, la sociedad civil, el sector académico y las organizaciones;*
c) *El diálogo referido será sistemático;*
d) *Mantendré un diálogo constante con los gobernadores en Estados Unidos;*
e) *Evaluaremos el estado en que se encuentran todos los mecanismos institucionales de diálogo entre los poderes ejecutivos, para tomar decisiones sobre su reactivación, reestructuración o desaparición.*

- *Se mantendrá comunicación con las Unidades Administrativas de la Cancillería, así como con las Dependencias federales, los gobiernos de las Entidades Federativas, las organizaciones de la sociedad civil,*

las empresas y los mecanismos de diálogo temáticos y regionales, para consolidar posturas y hacer un frente común por las mejores causas de nuestro país.

- *Nuestro plan de trabajo se articulará bajo las siguientes líneas de acción:*

LA ARTICULACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INTERLOCUCIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL. *Se impulsará una comunicación estrecha con los actores políticos de los tres niveles de Gobierno, así como con legisladores, empresarios, miembros de la academia y de la sociedad civil a fin de fortalecer el comercio, el desarrollo, el intercambio educativo y cultural y la seguridad.*

Aprovecharemos los cambios en la política estadounidense luchando por contrarrestar la propaganda supremacista buscando profundizar sobre el conocimiento de México y los mexicanos.

Fortaleceremos los lazos con el Congreso estadounidense a fin de seguir de cerca el proceso de posibles reformas migratorias.

Retomaremos reuniones y encuentros como los grupos de amistad, las interparlamentarias, la conferencia legislativa fronteriza en cuanto la situación sanitaria lo permita.

Mantendremos una relación fluida con los medios de comunicación estadounidenses y mexicanos acreditados en Washington bajo criterios de apertura y transparencia.

La promoción de México y nuestra cultura, oportunidades económicas, turismo, artesanías y gastronomía será prioridad en el uso inteligente y eficaz en las redes sociales.
COMERCIO E INVERSIÓN. *Se trabajará de la mano de los consulados para maximizar logros y con la Unidad de Inteligencia Global de la Secretaría de Economía para aprovechar las herramientas de identificación de oportunidades comerciales y de inversión.*

Se buscará diálogo constructivo con las cámaras empresariales a través del CEO Dialogue.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la secretaría de Economía apoyaremos el monitoreo de casos de posibles violaciones a la legislación federal estadounidense en materia laboral en centros de trabajo de EE. UU., particularmente cuando haya trabajadores migrantes afectados.

DESARROLLO. *Estrecharé el diálogo con las autoridades estadounidenses a fin de atraer inversión a los proyectos del PDI en la búsqueda de financiamiento.*

MIGRACIÓN. *Reconociendo el vínculo entre migración y desarrollo y dado que la migración ocupa un lugar relevante en la agenda global, será objetivo de la Embajada mantener un diálogo con todos los actores involucrados en Estados Unidos, para profundizar en el tema y diseñar proyectos y programas que tengan resultados concretos.*

Se buscará apoyar la iniciativa anunciada por la nueva administración a la Ley Migratoria para ayudar y facilitar el camino a la ciudadanía americana para migrantes indocumentados que se encuentren en Estados Unidos.

Para ello, se seguirán de cerca los anuncios como la pausa de los 100 días a las deportaciones del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) y el cese de la Sección 235(b)(2)(c), también conocida como Protocolos de Protección al Migrante (MPP).

La atención y defensa de los mexicanos en Estados Unidos seguirá siendo prioridad del gobierno. Los consulados de México seguirán actuando en su función de protección a los mexicanos, como si fueran procuradurías de defensa del migrante, además de fortalecer las labores de documentación y vinculación con la comunidad.

La Embajada, bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, articulará y se coordinará con la red de consulados de México para una defensa más activa de los connacionales, para ello tendrá un diálogo constante con los distintos actores estadounidenses involucrados en el tema.

SEGURIDAD. *La cooperación en seguridad sigue siendo central en la relación bilateral. El gobierno del Presidente López Obrador ha contribuido a dar seguimiento a mecanismos de seguridad como el Diálogo de Alto Nivel sobre Combate al Crimen Organizado (DANCOT).*

Dadas las circunstancias por la pandemia de COVID-19, la Embajada dará especial atención al trabajo institucional en materia de seguridad. Toda cooperación se dará en el marco del pleno respeto a la soberanía mexicana y a los Derechos Humanos.

FRONTERA. *En materia de infraestructura fronteriza, se continuará reforzando la coordinación binacional con los Estados Unidos a través de los mecanismos dedicados al seguimiento puntual de la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura general y los puentes y cruces que unen a ambos países.*

Para ello se cuenta con la iniciativa para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, mecanismo de alto nivel que da seguimiento a las acciones que se realizan en temas de infraestructura, flujos seguros y seguridad y procuración de justicia, en el cual, a través de acuerdos tomados en el marco de actividades del Comité Ejecutivo Bilateral, se plasman los principales proyectos y metas binacionales en un Plan de Acción Anual.

En complemento a dicha iniciativa, destaca el Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales, que es el principal foro de diálogo binacional en materia de infraestructura fronteriza.

PROFUNDIZACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS COMUNIDADES MEXICANA Y MEXICOAMERICANA. *Mención especial merece la importancia que la Embajada dará, en coordinación con la red de los 50 consulados, las autoridades locales mexicanas y la sociedad civil, a la relación con las comunidades mexicanas y mexicoamericanas en Estados Unidos.*

La relación con las comunidades será prioridad máxima de la Embajada.

La prioridad en relación con la comunidad mexicana será la protección de sus Derechos Humanos y laborales, independientemente de su condición migratoria, y aún más con lo establecido en el marco del T-MEC.

Se fortalecerá el trabajo con diversos actores para ejercer la labor de protección, para prever y en su caso, reaccionar ante cualquier agresión o discriminación en contra de los mexicanos, utilizando todos los mecanismos disponibles, incluido el capítulo de solución de controversias del T-MEC.

Se redoblarán esfuerzos desde la Embajada y los consulados para reducir su vulnerabilidad y fortalecer su organización.

Se continuará trabajando a través de las ventanillas de vinculación de los consulados con la comunidad mexicana: salud, educación, protección al patrimonio y asesoría financiera, así como de atención a la mujer migrante, y se aprovecharán al máximo los recursos humanos disponibles para estas funciones.

En coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), la Embajada y los consulados buscaremos mejorar la vinculación con las comunidades mexicanas a través de las iniciativas ya existentes y la instrumentación de otras que respondan a las necesidades expresadas por las propias comunidades.

La relación con la comunidad mexicoamericana tendrá una nueva prioridad en el trabajo de la Embajada y los consulados. Se tienen que fortalecer las iniciativas para trabajar con las comunidades mexicoamericanas y sus líderes en los diferentes ámbitos.

Se realizará un trabajo coordinado con organizaciones nacionales como UNIDOS (antes el Consejo Nacional de La Raza), la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC), el Fondo Mexicoamericano de Defensa Legal y Educación (MALDEF), la Asociación de Funcionarios Latinos Electos y Designados (NALEO), el Consejo Laboral para el Avance Latinoamericano (LCLAA) y la Asociación Mexicano-Americana (AMA), apoyando sus reivindicaciones.

IMAGEN DE MÉXICO. *La transformación de la imagen de México no puede hacerse con propaganda, sino como resultado de una auténtica y profunda transformación del país, como lo ha ejemplificado el gobierno del Presidente López Obrador. La información puntual y oportuna sobre las medidas de gobierno, la explicación de sus objetivos, los avances registrados en los mismos serán labor de la Embajada. Destaco en primerísimo lugar, los avances en la lucha contra la corrupción.*

La relación con los medios de comunicación, será fluida y abierta, pero habrá también que fortalecer la diplomacia pública. Se continuará potencializando el alcance de la Embajada a través de plataformas digitales y redes sociales como sus páginas de Facebook y Twitter e Instagram, para reforzar el nivel de interacción con los connacionales en esta era del mundo virtual.

Mantener la coordinación de los mensajes sin descuidar las comunicaciones con contenido local con el objetivo de ir construyendo en redes una mayoría social que pueda ser aliada a las causas e imagen que México quiere impulsar en los Estados Unidos. Ello requerirá la preparación de material resumido, atractivo y dinámico que facilite su socialización e incremente el alcance y número de impactos.

Se ampliará y enfocará la diplomacia cultural para la promoción de la cultura mexicana y la cooperación para involucrar de manera decidida a las comunidades a las que van orientados los esfuerzos, potenciando los Institutos Culturales Mexicanos en Estados Unidos, particularmente en Washington a fin de volverlos cajas de resonancia.

Se buscará que la Embajada en coordinación con los consulados celebre los actos conmemorativos del 2021: "Año de la Independencia y la grandeza de México", a fin de que estas celebraciones sean un recordatorio de la herencia cultural de México y una manera de estrechar lazos con la comunidad mexicana en el exterior, así como para acercar a los estadounidenses a nuestra historia como Nación.

CUARTA.- Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Estados Unidos de América con las y los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, se pudo constatar que el C. Esteban Moctezuma Barragán reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO. - La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Esteban Moctezuma Barragán como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Estados Unidos de América.

Sala de Comisiones de la Cámara de Senadores a los 15 días del mes de febrero de 2021.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA			
SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA			
SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE			

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA **INTEGRANTE**			
SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA **INTEGRANTE**			
SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ **INTEGRANTE**			
SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA **INTEGRANTE**			
SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER **INTEGRANTE**			

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA **INTEGRANTE**			
SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE **INTEGRANTE**			
SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS **INTEGRANTE**			
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL **INTEGRANTE**			
SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA **INTEGRANTE**			

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO **INTEGRANTE**			
SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD **INTEGRANTE**			
SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO **INTEGRANTE**			
SEN. JOSÉ ANTONIO CRUZ ÁLVAREZ LIMA **INTEGRANTE**			
SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN **INTEGRANTE**			
SEN. JUAN ZEPEDA **INTEGRANTE**			

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE PRESIDENTA			
SEN. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA SECRETARIO			
SEN. NOÉ CASTAÑÓN SECRETARIO			
SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. NESTORA SALGADO GARCÍA INTEGRANTE			

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS **INTEGRANTE**			
SEN. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA **INTEGRANTE**			
SEN. JOEL PADILLA PEÑA **INTEGRANTE**			
SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES **INTEGRANTE**			
SEN. GRICELDA VALENCIA DE LA MORA **INTEGRANTE**			

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS **INTEGRANTE**			
SEN. LILLY TÉLLEZ **INTEGRANTE**			
SEN. SALOMÓN JARA CRUZ **INTEGRANTE**			
SEN. JOSÉ ANTONIO CRUZ ÁLVAREZ LIMA **INTEGRANTE**			

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE**	

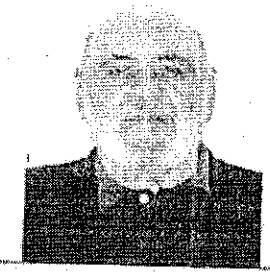
VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. JOSÉ ANTONIO CRUZ ÁLVAREZ LIMA INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

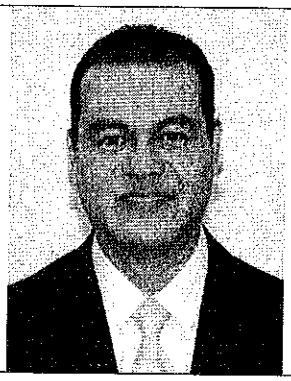
SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. JUAN ZEPEDA INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

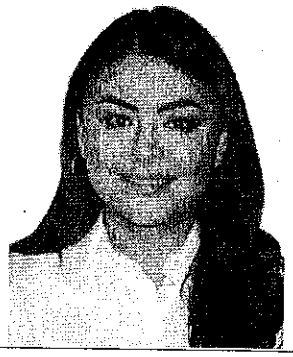
SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

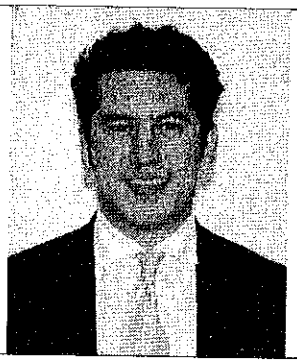
SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

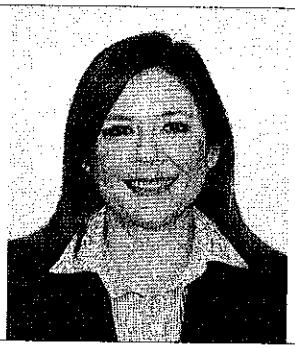
SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE DEL LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS"Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

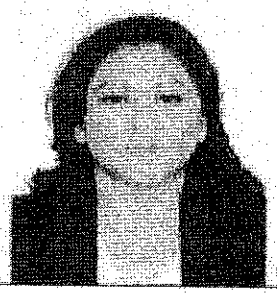
SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO** **SECRETARIA**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

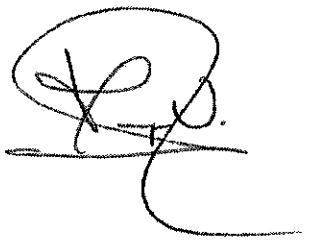
SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Comisión de Relaciones Exteriores

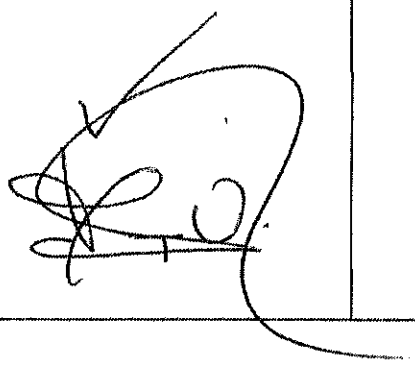
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE**	

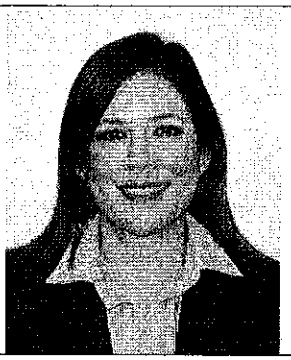
VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
		

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE PRESIDENTA**	

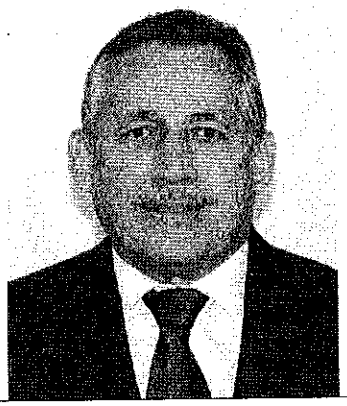
VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. JOEL PADILLA PEÑA INTEGRANTE**	

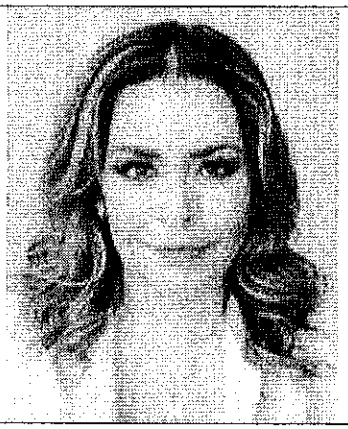
VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

Comisión de Relaciones Exteriores
América del Norte

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

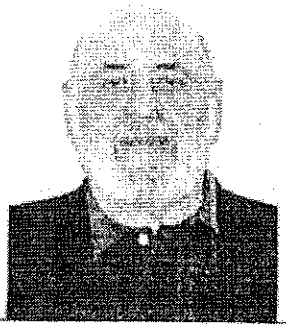
	SEN. SALOMÓN JARA CRUZ INTEGRANTE	

VOTO DICTAMEN
SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. JOSÉ ANTONIO CRUZ ÁLVAREZ LIMA INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. LILLY TÉLLEZ INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. GRICELDA VALENCIA DE LA MORA INTEGRANTE**	

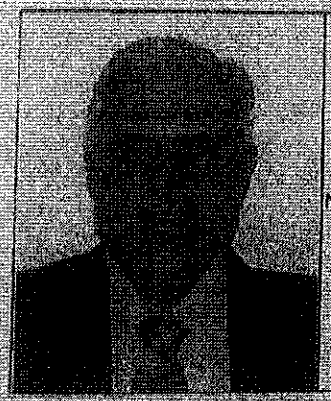
VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA



SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES
INTEGRANTE

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
X		

Scanned by TapScanner

Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. NESTORA SALGADO GARCÍA INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

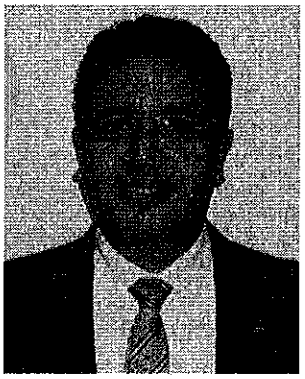
SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. NOÉ CASTAÑÓN SECRETARIO**	

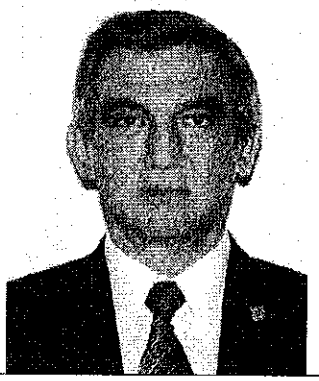
VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA SECRETARIO**	

VOTO DICTAMEN

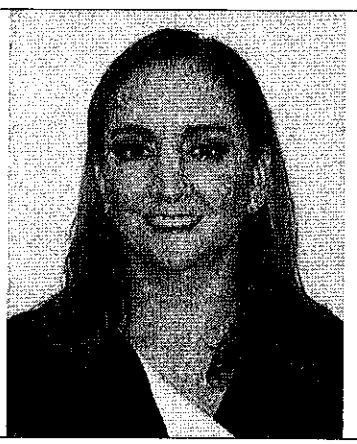
SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS POR LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS" Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, DESIGNADO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ASISTENCIA

	**SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS INTEGRANTE**	

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN